



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE ANDALUCÍA PARA 2011 (Boja nº 128 de 1 de julio de 2010)

I
N
F
O
R
M
A

1 de enero (sábado), Año Nuevo
6 de enero (jueves), Epifanía del Señor
28 de febrero (lunes), Día de Andalucía
21 de abril, Jueves Santo
22 de abril, Viernes Santo
2 de mayo (lunes), Por traslado de la Fiesta del Trabajo
15 de agosto (lunes), Festividad de la Asunción de la Virgen
12 de octubre (miércoles), Fiesta Nacional de España
1 de noviembre (martes), Todos los Santos
6 de diciembre (martes), Día de la Constitución Española
8 de diciembre (jueves), Inmaculada Concepción
26 de diciembre (lunes), Por traslado de la fiesta de la Natividad del Señor

A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo. Todas ellas tienen carácter retribuido y no recuperable. Los correspondientes a Almería capital son:

24 de junio (viernes), San Juan
27 de agosto (sábado), Virgen del Mar

Almería, 1 de julio de 2010

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950-257411 / 620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org